



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Octubre de 2009.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	9.830,8		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	595,2	
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	595,2		
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.664,0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.664,0	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.248,0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.108,6	
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.525,4	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.562,9	
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.885,1	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.885,1	
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	68.981,8	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	110.844,0	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	71.165,7	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	113.053,3	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.931,8	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.931,8	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.978,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	17.880,5	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	107.050,1	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	103.504,5	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	107.483,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	120.027,9	
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.927,0
						a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	18.536,9
				H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.927,0
						a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	27.944,9
				H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	38.154,5
						a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	55.434,1
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.647,9		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.871,3		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	69.830,7		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	83.875,1		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	101.675,9		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	185.631,0		
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	46.217,9				
		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	57.531,6				
I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	66.433,9				
		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	1.901,4				
I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	-				
		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	375,5				
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	68.852,3		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	3.094,4		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	67.807,0		
a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	3.632,5						
J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	53.810,1				
		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	6.283,7				
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	59.171,7		
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	7.428,5		
K.2	Duplicado de la boleta o factura	K.2		a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	392.726,1		
				a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	12.881,1		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	481.569,1	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.580,2	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	518.436,0	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	22.154,3	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	847.164,0	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	49.832,8	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]		
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]		
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	446.211,6
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.213,7
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	690.400,0	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.492,1	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	769.362,3
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.006,7
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.051.115,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	50.852,5
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	218,8	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.868,9	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.366,6	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.916,1	
		O.2	Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.209,0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	22.399,9	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.967,5	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.429,9	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.769,5	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.254,1	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.765,8	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	60.116,6	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.132,6	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.643,4	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	198,2	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.045,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	942,2	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	23.754,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.600,6	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	27.470,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.266,1	
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	37.552,0			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.097,5			
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	108.302,3			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.772,8			
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	94.800,9			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.180,3			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	139.596,1	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.670,6	
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	144.342,7			
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.931,5			
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.236,6	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	6.901,3	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.647,4	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	19.075,3	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.929,7	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.936,2	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.929,7	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	67.714,6	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.504,7	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	76.640,8	

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.